

GREGORIO MAYANS

*Vida de Francisco Sánchez
de las Brozas*

Estudio introductorio, traducción y notas de
Manuel Mañas Núñez



Cáceres
2022

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Esta obra ha sido objeto de una doble evaluación, una interna, llevada a cabo por el consejo asesor del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, y otra externa, efectuada por evaluadores independientes de reconocido prestigio en el campo temático de la misma.

Este trabajo se ha realizado al amparo de los Proyectos de Investigación FFI2017-82101-P, subvencionado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, e IB20180, financiado por la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y la Junta de Extremadura (Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital).

Cofinancian la edición: Ayuntamiento de Brozas y Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Agradecemos al Dr. Bartolomé Pozuelo Calero su revisión y sugerencias.

© Manuel Mañas Núñez, para esta 1ª edición

© Universidad de Extremadura, para esta 1ª edición

Tipografía utilizada: ITC Berkeley Oldstyle (para toda la obra) y Zapfino (para el título en las páginas preliminares y portadillas).

Motivo de cubierta: Grabado de Rafael Esteve Vilella, en *Retratos de los españoles ilustres con un epítome de sus vidas*, Imprenta Real de Madrid, 1791.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones

Plaza de Caldereros, 2 • 10003 Cáceres (España)

Tel. 927 257 041 • Fax 927 257 046

publicac@unex.es

<http://publicauex.unex.es>

I.S.B.N.: 978-84-9127-145-1

Depósito Legal: CC-000261-2022

Impreso en España - *Printed in Spain*

Maquetación e impresión: Dosgraphic, s.l.

ÍNDICE

CRONOLOGÍA.....	9
OBRAS DEL BROCENSE.....	25
I. ESTUDIO INTRODUCTORIO.....	29
1. Sanctius y la moderna filología.....	31
2. Gregorio Mayans y Siscar, un humanista ilustrado.....	38
3. La <i>Brocensis</i> vita de Mayans.....	46
3.1. <i>Estructura y contenido de la Vita Brocensis</i>	47
3.2. <i>Lugar de nacimiento del Brocense</i>	49
3.3. <i>Fecha de nacimiento, genealogía, matrimonios e hijos, carrera universitaria y fecha de su muerte</i>	50
3.4. <i>Las obras del Brocense vistas por Mayans</i>	58
3.5. <i>Su círculo de amistades</i>	88
3.6. <i>Su carácter</i>	88
3.7. <i>Los procesos inquisitoriales</i>	90
4. Nuestra traducción.....	91
Bibliografía.....	92
II. GREGORIO MAYANS. VIDA DE FRANCISCO SÁNCHEZ DE LAS BROZAS..	97



Grabado de Rafael Esteve Vilella, en *Retratos de los españoles ilustres con un epitome de sus vidas*, Imprenta Real de Madrid, 1791.

CRONOLOGÍA¹

ca. 1523: Nacimiento de Francisco Sánchez en la villa de las Brozas, provincia de Extremadura.

ca. 1534: Marcha a Portugal con sus tíos, Rodrigo y Pedro Sánchez, comenzando su formación humanística en Évora.

1537: Prosigue sus estudios en Lisboa.

1539-1542: Vivió en el ambiente cortesano lisboeta como paje de la reina Catalina y del rey Juan III.

1543: Volvió a España con sus tíos, acompañando al séquito de la Infanta María, que vino a Castilla para casarse con su primo Felipe (Felipe II).

1545: Posible comienzo de la vida escolar del Brocense en la Universidad de Salamanca.

1551: En la primera quincena de abril, el Brocense obtiene el grado de Bachiller en Artes en la Universidad de Valladolid. El 17 de abril incorpora su grado de Bachiller en Artes a la Universidad de Salamanca. En este año probablemente sustituye al maestro León de Castro en su cátedra.

1551-1554: Durante tres años académicos cursó probablemente Teología.

1552-1554: Es posible que cursara durante dos años Medicina.

1553-1554: Cursa Gramática en la Universidad de Salamanca.

¹ Datos extraídos de P. U. González de la Calle, *Ensayo biográfico. Vida profesional y académica de Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, 1922, pp. 517-532.

1553: El 28 de septiembre oposita a la cátedra de Retórica, vacante tras morir el comendador y maestro Fernán Núñez de Toledo. El 30 de octubre se le asignan los puntos en dicha oposición.

1554: El 1 de mayo asiste al juramento *de bene legendo*. El 11 de agosto es nombrado Regente de Retórica del Trilingüe con la dotación de 100 ducados.

1555: El 1 de mayo asiste al Juramento de catedráticos. El 8 de noviembre, en atención a su estado civil (casado), se le manda leer fuera del Trilingüe dos lecciones de Retórica con la dotación de 30.000 maravedíes.

1556: El 18 de julio pide el Brocense se le indemnice de los gastos hechos en la representación de una tragedia suya. El 20 de octubre se le vuelve a dar su partido de 100 ducados.

1557: El 27 de julio se acuerda darle 6 ducados por el trabajo y gasto que hizo en la tragedia representada dicho año en Escuelas. En diciembre lee a Marcial con gran afluencia de oyentes en el General del Colegio Trilingüe.

1558: El 2 de abril reclama del pago indebido del alquiler de unas casas.

1559: El 14 de febrero renuncia a los 20 ducados que percibía por leer hora y media en el Trilingüe su Retórica. El 18 de febrero se le desposee del mencionado salario de 20 ducados. El 26 de febrero reclama de nuevo en el asunto de los alquileres de las casas que confinan con las traseras de la Casa del Sello. En julio gana el salario de griego; el 31 de octubre ya no regentaba ese salario.

1561: El 14 de noviembre oposita a la cátedra de Prima de Gramática vacante por la muerte de Juan Vaseo. El 8 de diciembre se le asignan los puntos en la citada oposición.

1562-1565: Hay una gran laguna en la carrera académica del Brocense. Quizás se ausentó de Salamanca durante estos cuatro años.

1566: El 19 de octubre se le conceden la comida en el Trilingüe y 34.000 maravedíes, con las mismas cargas de sus anteceso-

res en la Regencia de Retórica. Nombramiento como Regente de Retórica dentro del Colegio Trilingüe. El 21 de octubre toma posesión del cargo.

1567: El 1 de febrero el licenciado Járaba, visitador del Trilingüe, le ordena no leer a Marcial ni otros textos que no sean de Retórica. El 28 de junio reclama el Brocense se le abone su partido y salario por los tercios del año como se hace con el resto de catedráticos de la Universidad. El 2 de julio Miguel Vanegas, vicerrector, contribuye a extender una serie de rumores y cargos contra el Brocense, entre ellos que está desposado con una hermana de su mujer difunta y que espera casarse en breve con ella. El 23 de noviembre se repiten dichas acusaciones y se formulan otras nuevas por estar desposado, porque sus hijos comen en el Trilingüe, porque él mismo duerme fuera del Colegio algunas noches, etc.

1568: El 15 de enero acuerda el Claustro solicitar la derogación del estatuto 1º del título LXIV en honor del Brocense, nuevamente casado. El 24 de marzo se deroga dicho estatuto por Provisión Real. El 19 de abril se comenzó a prescindir del Brocense en el Trilingüe. El 3 de octubre se da el «ordinario» en dinero al Regente Sánchez «que está fuera de casa», esto es, del Trilingüe. El 6 de noviembre pide remuneración e indemnización por sus tragedias representadas en 1566 y 1568, y condonación de multas, motivadas por la ausencia forzosa a la que le obligó el Real Consejo.

1569: El 30 de enero, declaraciones de cargo de Gabriel Henríquez y Rodrigo Díaz contra la labor del Brocense. El 13 de agosto pide Sánchez que se le remunere por haber compuesto y representado su tragedia de David. En septiembre lee Sánchez el *Rusticus* de Poliziano y epigramas originales de varias historias.

1570: En enero, lee e interpreta la *Mostellaria* de Plauto; en mayo, textos de Juvenal. El 9 de junio, declaraciones de cargo de Juan Escribano contra el Brocense por haber realizado lecturas (Juvenal y Marcial) fuera del programa. El 26 de agosto, Vanegas y Sánchez

reclaman la retribución de composiciones dramáticas, sin cobrarla en caso del Brocense.

1571: En enero lee los *Comentarios sobre la guerra civil* de César. El 23 de enero Juan Escribano lamenta que el Brocense se halle fuera del Trilingüe para efectuar allí los necesarios ejercicios. En marzo lee Sánchez textos de Persio. El 19 de marzo el licenciado Ramiro, vicerrector, obliga a los escolares del Trilingüe a asistir a su cátedra, con lo que se ven privados de hacer paráfrasis en la del Brocense. El 26 de marzo Gómez del Rincón critica que los retóricos den lecciones «de coro» de Persio, Horacio y Virgilio, sin ajustarse así a lo prescrito por el Estatuto. El 28 de marzo pronuncia el licenciado Ramiro, vicerrector, una invectiva contra el Brocense por sus audaces opiniones sobre si Quintiliano o Tulio erraron o no y sobre la inconveniencia del uso escolástico del latín. El 13 de julio se le manda al Brocense, con penas y conminaciones, que deje de emitir esas audaces opiniones. El 13 de agosto se exculpa Sánchez de sus incumplimientos, alegando la falta de preparación de sus alumnos y propone que ninguno de ellos salga del Centro antes de los tres años. El 18 de agosto vuelve a cargar el licenciado Ramiro contra el Brocense con nuevas acusaciones por no hablar latín y por su metodología docente. El 22 de noviembre declaran Juan Escribano y Diego Alonso confirmando la contumaz postura de Sánchez en no hablar latín. El 1 de diciembre, el claustro de comisarios le ordena tomar lecciones de coro y cuenta de ellas en latín, mantener el orden en sus clases y obligar a hablar en latín, bajo pena de rigurosas multas.

1572: El 28 de enero la Universidad acuerda dar a Sánchez 300 reales por la venta de la *Historia de la Universidad de Salamanca* compuesta por Pedro Chacón. En marzo lee la *Invectiva contra Cicerón* atribuida a Salustio. El 8 de marzo el rector proveyó en el Brocense, desde San Juan en adelante, la sustitución de la cátedra del maestro Navarro, retórico. El 14 de marzo Lorenzo de Ayala y Luis de Echazarreta acusan al Brocense de leer textos de Marcial

y de recibir de cada escolar un real por esa lectura. El 20 de marzo los visitadores reprueban su lectura de Marcial. En julio lee las *Silvas* de Poliziano en la sustitución del maestro Navarro y en su propia clase. El 4 de julio Cristóbal del Río y Juan Escribano censuran su lectura de las *Bucólicas* de Virgilio por estar este texto fuera de la asignación. Entre julio y agosto sustituye al licenciado Vázquez, leyendo el *Sueño de Escipión (Sobre el Estado)* de Cicerón y el poema *Nux* pseudo-ovidiano. En septiembre sigue leyendo las *Bucólicas*.

1573: El 29 de marzo es nombrado diputado del Estudio. El 22 de agosto pide a la Universidad ayudas económicas para afrontar deudas apremiantes. El 24 de octubre solicita a la Universidad indemnización por una comedia en romance compuesta para el día del Corpus de 1572 y que, aun a su pesar, no pudo ser representada. Entre la segunda quincena de octubre y primera de diciembre oposita a la cátedra de Retórica, vacante por la muerte del maestro Navarro. El 17 de diciembre toma posesión de dicha cátedra. El 29 de diciembre es presentado el Brocense para la Licenciatura en Artes.

1574: El 2 de enero es nombrado Regente de Retórica del Trilingüe Luis Vázquez y el Brocense toma puntos para su Licenciatura. El 3 de enero es examinado para obtener dicho grado y el 4 de enero presta juramento. El 13 de enero es presentado el Brocense para el Magisterio en Artes y el 21 de febrero obtiene dicho grado. El 13 de marzo se encarga, junto con otros claustrales, de corregir los solecismos del rótulo del General de Cánones. El 18 de abril es nombrado diputado del Estudio. El 26 de junio, como censor de comedias, se compadece de la impericia dramática del maestro Francisco Pérez. El 28 de octubre se le encomienda la Regencia de Retórica con el salario de la comida y bebida exclusivamente. El 28 de octubre es nombrado visitador de gramáticos.

1575: El 21 de febrero es nombrado visitador de la Facultad de Gramática y Lenguas. El 10 de abril cesa en su cargo de diputado del Estudio. Hasta el 31 de diciembre se comprueba la estancia del Brocense en el Trilingüe.

1576: En abril sustituye al maestro León en la cátedra de Griego de este último. El 27 de abril es nombrado examinador de los que tenían que pasar de 2ª a 3ª clase de Gramática. El 29 de abril es nombrado diputado del Estudio. El 7 de mayo se delega en él todo lo relativo a tapices, aderezos, auto y representación destinados a la fiesta del Santísimo Sacramento. El 9 de junio se provee el partido de Griego en el Brocense y el 7 de julio la Regencia de Retórica del Trilingüe en Juan Costa. Desde el 7 de octubre de 1576 al 21 de septiembre de 1577 se comprueba la estancia del Brocense en el Trilingüe. El 10 de noviembre es nombrado tasador. El 11 de diciembre se emite provisión real requiriendo informe sobre la propuesta para la cátedra o partido de Griego de la persona del Brocense. El 27 de diciembre, nueva provisión real confirmando el salario de Griego del Brocense por tres años.

1577: El 1 de febrero suplica el Brocense el abono de sus honorarios como profesor de griego durante el verano y otoño anteriores. El 23 de marzo se le encarga la visita de los libros de latinidad y griego. El 14 de abril cesa en su cargo de diputado del Estudio. En junio sustituye al maestro Meneses y el día 15 del presente mes presenta al claustro de diputados un catálogo de los libros de su facultad. El 23 de julio se le da nueva comisión para ordenar los libros de Latinidad y Lenguas, para establecer buen orden en las Regencias de Gramática y para que la facultad de Latinidad se enseñase con diligencia y esmero. El 23 de octubre es nombrado visitador del Trilingüe, visitando los colegios de Gramática.

1578: El 6 de abril es nombrado diputado del Estudio. El 3 de mayo se le comisiona para seleccionar y publicar impresas determinadas escrituras del Estudio. De 21 de mayo a 6 de septiembre regenta la cátedra de Astrología. El 23 de octubre se le nombra visitador de los colegios de Gramática. El 11 de noviembre es nombrado primicerio y contador en nombre de los catedráticos propietarios. El 20 de diciembre solicita se le conceda sin oposición

a uno de sus hijos una prebenda vacante en el Trilingüe. Visita el Trilingüe y los colegios de Gramática.

1579: El 6 de noviembre se le encarga la visita del Trilingüe. El 11 de noviembre cesa en su cargo de primicerio. El 19 de diciembre se le comisiona para ordenar los libros de latín y griego, formalizando catálogos e inventarios. Visita el Trilingüe y los colegios de Gramática.

1580: En marzo y mayo se ausenta de Salamanca en servicio de la Universidad para «poner las rentas» de Medina, Alba y Ledesma. El 5 de octubre actúa como contador por los catedráticos de propiedad. El 8 de octubre solicita se acuerde nombrar un bibliotecario. El 20 de noviembre se le encarga hacer y estimular a hacer versos en alabanza de la difunta reina D^a Ana de Austria. El 29 de diciembre se le encomienda hablar al corregidor para limpiar y enarenar las calles por donde había de pasar la procesión de las honras fúnebres. Visita el Trilingüe y los colegios de Gramática.

1581: El 27 de mayo lamenta lleve largo tiempo vacante la Regencia de Gramática de menores y defiende la oportunidad de la competencia entre los maestros como forma eficaz de estimular la labor profesional. El 29 de julio se le encarga vender al peso libros y manuscritos inútiles del Trilingüe para adquirir, en cambio, libros griegos y latinos. El 9 de agosto afirman Busto y Sánchez (el Clérigo) que no se habla latín en el Trilingüe por culpa del Brocense. El 21 de octubre se le excluye de las visitas menstruas del Trilingüe y se le autoriza para asistir a las generales. Visita el Trilingüe y los colegios de Gramática, actuando en éstos como examinador.

1582: El 17 de marzo presenta una Real provisión en la que se solicita informe de la Universidad respecto a la pretensión del propio Brocense de leer su *Arte* en Escuelas «a horas no concurrentes». El 14 de julio vuelve a informar al claustro de la conveniencia de vender libros y papeles inútiles del Trilingüe y se le encarga la confección del inventario. El 27 de septiembre asiste a la «toma de cuentas» a Juan de Cosca como contador nombrado por el Arca del

Estudio. El 27 de octubre se le nombra visitador de los colegios de Gramática. El 28 de octubre los comisionados para informar del *Arte del Brocense* proponen por mayoría que se lea ese texto «a horas no concurrentes». Visita con otros claustrales el Trilingüe y hay testimonios que acreditan la estancia del Brocense en el Trilingüe desde el 8 de octubre de 1581 hasta el 16 de octubre de 1582.

1583: El 26 de febrero propone el Brocense que el maestro Arze no obtenga investidura de superintendente de Gramáticos mientras no ofrezca las obligadas pruebas de satisfacción de la Universidad. El 1 y 10 de junio da cuenta el Brocense para rematar y afianzar las rentas universitarias de Medina. El 27 de octubre es nombrado visitador del Trilingüe y vuelve a solicitar que se le dé una prebenda del Trilingüe sin oposición previa a uno de sus hijos. El 25 de diciembre, día de Santo Tomás, leyendo en su casa, formula opiniones que se estiman audaces, sospechosas o heréticas. Visita los colegios de Gramática y hay testimonios que acreditan la estancia del Brocense en el Trilingüe desde el 17 de octubre de 1582 hasta el 15 de octubre de 1583, y desde esta fecha hasta el 9 de enero de 1584.

1584: Comienza a instruirse el primer proceso inquisitorial al Brocense. El 5 de mayo opina que se adopte la nueva organización de las Regencias, solicitando para ello la oportuna confirmación real. El 12 de mayo es nombrado comisario para tratar y conferir sobre los estatutos antiguos y modernos de la facultad de Gramática y proponer lo que estime oportuno. El 5 de junio interviene en las discusiones provocadas por haber sido violado el fuero universitario (un estudiante había sido apaleado por orden del corregidor). El 15 de septiembre interviene a favor de la concordia de la ciudad con la Universidad en las diferencias surgidas respecto a los acompañamientos en los Doctoramientos y Magisterios. El 20 de septiembre se le nombra de nuevo comisario para intervenir en la «reforma de la Gramática». El 24 de septiembre presta declaración ante la Inquisición de Valladolid para sincerarse de los cargos de hetero-

doxia de que se le acusaba, quedando indemne y recibiendo sólo una severa admonición. Sigue recibiendo su ordinario en especie del Colegio Trilingüe.

1585: El 28 de abril es nombrado diputado del Estudio. El 4 de agosto se le encarga visitar y expurgar los libros de latinidad y lenguas. El 26 de agosto se le encarga la redacción de los rótulos adecuados a las medallas y estampas fijadas en las paredes de las Escuelas. El 19 de octubre se le encomienda la visita del Trilingüe. El 15 de noviembre se opone el Brocense a la cátedra de prima de Gramática, vacante por la muerte del maestro León de Castro. El 26 de noviembre recibe puntos para tomar parte en las oposiciones a dicha cátedra. Al mismo tiempo actuaba como examinador de gramáticos.

1586: El 24 de enero se le delega, junto con otros claustrales, para intervenir en lo concerniente a los preceptores de Gramática (partes de los mismos y cómo se emplean en sus ministerios y lecturas); también se le encomienda proponer lo que convendría hacer respecto a la cátedra de menores. El 28 de marzo se le encarga examinar el tratado de Arquitectura compuesto por Francisco Rodríguez Ximénez. El 13 de abril cesa en su cargo de diputado. El 2 de octubre se le propone para Regente de mayores con la dotación de 40.000 mrs. El 22 de diciembre se llevó al Claustro la Provisión real confirmatoria de los aumentos y salarios asignados a los preceptores de Gramática. Actúa como visitador del Trilingüe y de examinador de los estudiantes que pasaban de 2^a a 3^a y de 1^a a 2^a.

1587: El 12 de febrero se le confirma en sus funciones de examinador, pero no se le otorgan atribuciones de visitador, que le son discutidas por su implacable émulo el maestro Pérez Ortiz. El 4 de julio, leída la Real provisión sobre el nuevo orden dado a las Regencias de Gramática, los Regentes Sánchez y Martínez solicitan su estricto cumplimiento y el abono de sus aumentos y salarios. El 3 de agosto pide el Brocense que se le pague su cátedra de Gramá-

tica según la antigua postura de 30.000 mrs. hasta averiguar desde cuándo había de contarse el aumento. El 29 de agosto se computa dicho aumento desde el 22 de diciembre de 1586. El 11 de septiembre se le nombra miembro de la Junta de comisarios para el Índice expurgatorio encomendado por Sixto V a la Universidad. El 7 de noviembre se le suspende el ordinario que recibía el Brocense como Regente del Trilingüe por sus negligencias en el desempeño de tal cargo (el 16 de octubre era aún Regente del Trilingüe).

1588: El 24 de abril se le nombra diputado. Por abril ya no vivía en el Trilingüe ni iba por aquel Centro. El 14 de mayo renuncia a su cátedra y regencia de Gramática. El 4 u 8 de julio se ofrece al Cabildo para enseñar latín a los mozos del coro por los emolumentos que señalara el propio Cabildo. El 30 de julio se le comisiona sobre la suspensión del abono de determinados derechos al maestro de obras del Estudio.

1589: El 10 de marzo pierde el examen de los gramáticos que pasaba de 2ª a 3ª y de 1ª a 2ª. El 11 de marzo se le remite una multa de 12 ducados por no declamar ni hacer comedia o tragedia mientras desempeñó su ya renunciada Regencia de Gramática. El 9 de abril cesa en su cargo de diputado. Del 3 de julio a 7 de septiembre leyó la Regencia de mayores de Gramática por mandato del Rector. De 19 de octubre a 6 de noviembre sigue actuando como Regente de mayores. El 10 de noviembre se le nombra examinador de los que pasaban de Latín a otra facultad. El 5 de diciembre se opone a la cátedra de prima de Gramática, vacante por la muerte de Sánchez de Aguilar. El 10 de diciembre presenta excepciones contra sus coautores Martínez, Piña Caldeyra y Páez. El 14 de diciembre, a las ocho de la mañana, se le asignan los puntos en la referida oposición. Durante el curso 1588-1589 actúa como visitador de gramáticos.

1590: El 8 de enero renuncia, como los restantes claustrales, a su parte en el residuo de la cátedra de Biblia a favor del convento al que pertenecía Fr. Luis de León. El 5 de febrero actúa como

juez en la provisión de la cátedra, que desempeñó Martínez. El 29 de abril es nombrado diputado y actúa como Decano y padrino de la Facultad de Artes. En septiembre asiste como diputado por el Arca a las cuentas generales. El 20 de octubre es nombrado visitador de las Regencias de Gramática. El 30 de octubre actúa como juez en la provisión de la cátedra y salario de Griego. El 14 de noviembre actúa como padrino de su Facultad. Durante el curso de 1589-1590 asiste a la visita de cátedras en las cinco inspecciones realizadas.

1591: El 21 de abril cesa en su cargo de diputado y nombra para sucederle a Polanco. El 16 de septiembre, en nombre del Arca, asiste a las cuentas del Estudio. En marzo, junio y agosto actúa como visitador de latín y griego.

1592: El 21 de febrero pide se le pague lo que ha gastado en «caxones» para la Biblioteca universitaria con cargo a lo que debe el Arca del Estudio de la manda del obispo de Segorbe (al día siguiente le dieron 20 ducados; el 20 de julio obtuvo 60 reales, pero tuvo que formular otra petición el 24 de octubre). En abril, junio y agosto actúa de visitador de cátedras. El 16 de mayo es nombrado visitador de la Librería en lo tocante a Latinidad y lenguas. En noviembre, como padrino y Decano, interviene en la colocación de grados académicos. Durante este año interviene en las cuentas del Estudio como diputado.

1593: En enero sigue actuando como padrino de su Facultad. El 2 de abril interviene como juez en la provisión de la cátedra de Música. El 25 de abril es nombrado diputado propietario. El 29 de mayo pide su jubilación. El 19 de junio se le acuerda y concede tal jubilación. El 21 de junio vaca la cátedra de Retórica del Brocense. Durante la última decena de junio actúa como sustituto de sí mismo. El 14 de septiembre el Dr. Palacios de Terán denuncia la dudosa ortodoxia del Brocense. El 23 de octubre es nombrado catedrático de Latín por cuatro años. Sigue actuando como visitador de cátedras.

1594: El 22 de enero, confirmado su salario y partido de 100 ducados por una Real cédula de 23 de octubre de 1593, pide se le dé algo por su labor docente anterior a dicha confirmación, pues comenzó a dar clases en cuanto se le otorgó la cátedra aludida, aunque los recaudos llegaron tarde sin culpa del propio interesado. El 9 de mayo es designado comisario, junto con otros claustrales, para el asunto del *Arte* única de Gramática. El 14 de junio se adiciona al estatuto único del título 14 el acuerdo de sustituir la lectura del Laurencio (Lorenzo Valla) por la de la *Minerva* del Brocense. El 23 de julio D. Juan de Zúñiga pide al Claustro que se le remunere debidamente al Brocense por haber ordenado la Librería de Escuelas y formalizado el índice oportuno. El 27 de agosto actúa como padrino de su Facultad. El 29 de agosto se le encarga censurar la obra *De numismate et monetis antiquorum* de Sánchez de la Ballesta. En septiembre asiste, como contador y diputado por el Arca, al rendimiento de las cuentas generales del Estudio. El 10 de noviembre es nombrado visitador de latín y griego. Durante el curso 1593-1594 hizo con el Rector las cinco visitas ordinarias de su Facultad.

1595: El 8 de marzo el Dr. Palacios Terán comunica a los Inquisidores de Castilla, León y Asturias sus dudas sobre la ortodoxia del Brocense. El 2 de abril es elegido diputado. El 23 de junio presenta al Claustro el *De rebus Hispaniae* del P. Juan de Mariana. El 17 de julio, leída Real provisión de 5 de mayo sobre el *Arte* única de Gramática, se acordó la actuación de los comisarios ya designados para ese asunto en el Rectorado de D. Luis Abarca de Bolea. El 17 de julio es nombrado, junto con otros claustrales, comisario para dar cumplimiento a la Real provisión de 28 de junio, sobre los excesos que había que lamentar en las oposiciones a cátedras. El 11 de agosto dictamina el Brocense sobre estos excesos y sobre sus remedios. El 5 de octubre expide licencias a tres bachilleres para que pudieran tener pupilos. Durante el curso 1594-1595 actúa de visitador de cátedras en las cinco visitas efectuadas.

1596: El 8 de enero expide dos licencias autorizando a otros tantos bachilleres para tener pupilos. El 30 de marzo se le encomienda, junto con otros claustrales, redactar cartas comendaticias dirigidas a la curia romana a favor del maestro Curiel. El 21 de abril nombra diputado a Gil González de Ávila, racionero en la Iglesia catedral de Salamanca. El 23 de septiembre declara Gabriel Serrano, testigo de cargo contra el Brocense en su segundo proceso inquisitorial, que seguía tomando cuenta en el Trilingüe a los colegiales de griego y de latín y haciendo ejercicios de lenguas y leyendo lecciones de Retórica y Marcial. El 24 de septiembre declara el Dr. Bernal como testigo de cargo contra el Brocense en su segundo proceso inquisitorial. El 7 de noviembre es nombrado visitador de cátedras y de libros de su Facultad. Durante el curso 1595-1596 actúa de visitador de cátedras en la Facultad de Gramática.

1597: El 1 de marzo se constata que el Brocense aún interviene en la vida del Trilingüe. Desde el 15 de marzo hasta vísperas de vacaciones actuó como sustituto de sí mismo. El 13 de abril es nombrado diputado del Estudio. El 30 de abril asiste como padrino a la incorporación y agregación de maestro en Artes a favor de Baltasar de Céspedes. El 30 de abril afianza el préstamo que del Arca del Estudio recibió Baltasar de Céspedes para atender los gastos de su Licenciamiento y Magisterio. El 21 de junio pide el Brocense se nombre procurador del Estudio en la curia romana a su hijo Jusepe Sánchez. El 27 de agosto pide se otorgue poder a su hijo Jusepe para la representación de la Universidad en Roma. El 25 de octubre es nombrado visitador de Artes, Gramática, Griego y Retórica. Actúa como visitador de las Regencias de Gramática y de cátedras, así como de la Librería; se encarga también de las reformas de ésta.

1598: El 29 de marzo nombra diputado al racionero Martín del Puerto. El 19 de junio interviene en las discusiones sobre el *Arte* única de Gramática. El 4 de octubre se encarga al Brocense

y a Baltasar de Céspedes ordenar versos en latín y romance para el túmulo destinado a Felipe II. El 21 de octubre es nombrado visitador, junto con el Dr. Bernal, del Colegio de Gramática. El 30 de noviembre actúa como Decano de la Facultad de Artes. El 1 de diciembre es nombrado comisario en el asunto de los sobornos de cátedras. Durante este año sigue actuando como visitador de cátedras y de la Librería y sustituyéndose a sí mismo en su cátedra de Retórica.

1599: El 6 de febrero Pérez Ortiz discute al Brocense su derecho de visitador de los colegios de Gramática. El 6 de octubre se alude al pleito de Pérez Ortiz con el Brocense sobre el examen de los que pasaban de Gramática a otra facultad y el juez escolástico requiere al Claustro a que se pronuncie al respecto. El 11 de octubre aprueba el Brocense la lectura en Escuelas de las *Súmulas* de Fr. Domingo Báñez. El 9 de noviembre, en transacción, se nombra al Brocense visitador de la Facultad de Gramática y a Pérez Ortiz visitador de Gramática para el Trilingüe, con la condición de que este último se apartase del pleito correspondiente. El Brocense sigue durante este año leyendo su auto-sustitución de Retórica.

1600: El 15 de enero se queja de los obstáculos derivados del entrometimiento del maestro Pérez Ortiz. El 11 de septiembre tiene lugar la última intervención del Brocense en los grados académicos, asistiendo a los doctoramientos de Juan Dagraña, Domingo Vázquez y Gaspar Fernández. El 9 de octubre presta declaración a favor de Bustamante en un asunto de contabilidad, firmando sus manifestaciones con mano temblorosa. El 6 de noviembre pide y logra el Brocense que se le nombre un coadjutor para dar cédulas a los que pasan a otra Facultad. El 20 de noviembre declara en su segundo y último proceso inquisitorial en Valladolid y se sincera de los cargos formulados sobre su dudosa ortodoxia. El 4 de diciembre Galarza, Nuño y Padilla suscriben una censura de proposiciones sacadas de libros y papeles del Brocense. Murió el Brocense en Valladolid, el día 5 de diciembre de 1600, martes, a

las cuatro de la tarde, en prisión domiciliaria en casa de su hijo médico de Valladolid. El 12 de diciembre se vaca la cátedra de Retórica que le perteneció y el 23 de diciembre, su viuda, Antonia del Peso, pide socorros a la Universidad para subvenir a las necesidades derivadas de su invalidez y de su numerosa prole. Durante este año, hasta su muerte, siguió el Brocense regentando su auto-sustitución.

OBRAS DEL BROCENSE²

1549: *Declaración y uso del Relox español... compuesto por Hugo Helt Frisio y romançado por Francisco Sánchez natural de las Broças, con algunas addiciones del mesmo* [Salamanca, por Juan de Junta], 1549. C. Chaparro Gómez, *Declaración y uso del Relox español*, Salamanca, Diputación de Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 2006.

1554: *Angeli Politiani Sylvae. Nutritia. Rusticus. Manto. Ambra. Poema quidem obscurum, sed novis nunc scholiis illustratum per Franciscum Sanctium Brocensem*, Salmanticae, excudebat Andrea a Portonariis, 1554 (Salmanticae, excudebat Petrus Lassus, 1596; Salmanticae, apud D. a Cussio, 1598, en *F. Sanctii Brocen... In Ibin Ovid. et In Ternarium Ausonii Galli Annotationes*).

1556: *Aphthonii Sophistae Progymnasmata Rhetorica, R. Agricola Phrisio interprete, cum scholiis nuper aditis per Franciscum Sanctium Brocensem*, Salmanticae, excudebat Andreas a Portonariis, 1556. J. Ureña Bracero, en M. A. Garrido Gallardo (ed.), *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín* [recurso electrónico], Madrid, Digibis D.L. (Biblioteca virtual de Menéndez Pelayo de polígrafos), 2004.

1556: *Ars dicendi liber unus per Franciscum Sanctium Brocensem*, Salmanticae, excudebat Andreas a Portonariis, 1556. L. Merino Jerez, *Francisco Sánchez de las Brozas. El arte de hablar (1556)*, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, Alcañiz-Madrid, 2007.

² Datos tomados básicamente de J. M. Liaño, *Sanctius. El Brocense*, Madrid, Aldus S.A., 1971.

1558: *De arte dicendi liber unus denuo auctus et emendatus*, Salmanticae, excudebat Mathias Gastius, 1558 (fols. 1-50). También Salmanticae, excudebat Mathias Gastius, 1569; Salamanticae, excudebat Petrus Lassus, 1573. Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras. I. Escritos retóricos: Ars dicendi* (ed. Sánchez Salor). *Organum dialecticum et rhetoricum* (ed. Chaparro Gómez), Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1984.

1558: *In Artem poeticam Horatii... elucidatio*, en *De arte dicendi ...*, Salmanticae, excudebat Mathias Gastius, 1558 (fols. 51-67). También Salmanticae, excudebat Mathias Gastius, 1569; Salamanticae, excudebat Petrus Lassus, 1573.

1562: *Verae brevesque Grammatices Latinae Institutiones*, Lugduni, apud haeredes S. Gryphii, 1562 (fols. 1-36r). Hubo otras dos ediciones entre 1562-1566, que ya Mayans no encontró; una cuarta edición, Salmanticae, excudebat Mathias Gastius, 1566; Salmanticae, excudebat Mathias Gastius, 1572; Salmanticae, excudebat Mathias Gastius, 1576; Salmanticae, excudebat J. Ferdinandus, 1595.

1562: *Minerva seu de Latinae linguae causis et elegantia*, en *Verae brevesque ... Institutiones*, Lugduni, apud haeredes S. Gryphii, 1562 (fols. 37-75). E. del Estal Fuentes, *Francisco Sánchez de las Brozas, Minerva* (1562), Universidad de Salamanca, 1975; traducción española suya en Universidad de Salamanca, 1981.

1573: *Comment. In And. Alciati Emblemata*, Lugduni, apud G. Rovillium, 1573.

1574: *Obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega, con anotaciones y enmiendas del licenciado F. Sánchez*, *Cathedrático de Rhetorica en Salamanca, dirigidas al muy illustre señor Licenciado Don Diego López de Cúñiga y Sotomayor*, en Salamanca, por Pedro Lasso, 1574. También en Salamanca, en casa de Lucas de Iunta, 1581; Salamanca, por Diego López y Pedro Adurça, 1589.

1574: *Pomponii Melae De situ orbis libri tres*, Salmanticae, excudebat Joannes Perier, 1574; Salmanticae, apud Didacum a Cussio, 1598.

1579: *Organum dialecticum et rhetoricum*, Lugduni, apud A. Gryphium, 1579. También Salmanticae, apud M. Serranum de Vargas, 1588. Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras. I. Escritos retóricos: Ars dicendi* (ed. Sánchez Salor). *Organum dialecticum et rhetoricum* (ed. Chaparro Gómez), Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1984.

1579: *Sphaera mundi*, Salmanticae, ex officina I. a Terranova, 1579; Salmanticae, apud G. Foquel, 1588. C. Chaparro Gómez, *La esfera del mundo de Francisco Sánchez de las Brozas*, Salamanca, Diputación de Cáceres/Institución Cultural El Brocense, 2006.

1581: *Grammatica Graeca*, Antuerpiae, ex officina C. Plantini, 1581; Salmanticae, ex officina Petri Lassi, 1592.

1581: *De auctoribus interpretandis sive de exercitatione*, Antuerpiae, ex officina C. Plantini, 1581. También Antuerpiae, ex officina C. Plantini, 1582. Cf. *In Artem poeticam Horatii* de 1558, 1569 y 1573.

1582: *Paradoxa*, Antuerpiae, ex officina C. Plantini, 1582 (pp. 1-69). Las cuatro primeras paradojas están editadas en la *Minerva*; la quinta, en M. Mañas Núñez, «La Paradoja V de Francisco Sánchez de las Brozas: edición y traducción», *Anuario de Estudios Filológicos* XVIII (1995), pp. 251-253.

1582: *Artificiosae memoriae Ars*, en *Paradoxa* (1582), pp. 70-81. L. Merino Jerez, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo Renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Ravena y Francisco Sánchez de las Brozas*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007.

1582: *Topica Ciceronis exemplis et definitionibus illustrata*, en *Paradoxa* (1582), pp. 81-86.

1582: *Responsio ad quaedam obiecta*, en *Paradoxa* (1582), pp. 89-95.

1582: *Las obras del famoso poeta Juan de Mena, nuevamente corregidas y declaradas...*, Salamanca, en casa de Juan de Iunta, 1582; reproducción en A. Gómez Moreno y T. Jiménez Calvente (eds.), *Juan de Mena. Obra completa*, Madrid, Turner, 1994.

1587: *Minerva seu de causis linguae Latinae*, Salmanticae, apud Ioannem et Andream Renaut fratres, 1587. Francisco Sánchez de las

Brozas, *Minerva o De causis linguae latinae*. Introducción y libros I, II, III (ed. Sánchez Salor), libro II (ed. Chaparro Gómez), Cáceres, Universidad de Extremadura/Institución Cultural El Brocense, 1995.

1588: *De nonnullis Porphyrii aliorumque in Dialectica erroribus Scholae Dialecticae*, Salmanticae, excudebat M. Serranus de Vargas, 1588; Salmanticae, excudebat Didacus a Cussio, 1597. M. Mañas Núñez, *Francisco Sánchez de las Brozas, Lecciones de crítica dialéctica (estudio, edición crítica, traducción, notas e índices)*, Cáceres, Universidad de Extremadura/Institución Cultural El Brocense, 1996.

1591: *In Artem poeticam Horatii annotationes*, Salmanticae, apud Joannem et Andream Renaut fratres, 1591.

1591: *P. Virgilii Maronis Bucolica serio emendata cum scholiis*, Salmanticae, apud Didacum a Cussio, 1591. F. J. Mañas Viniegra, *Las Adnotationes in Bucolica Virgilii del Brocense*, Editorial Filarias, Calamonte (Badajoz), 2014.

1595: *Arte para en breve saber latín*, en F. Sánchez, *Verae brevesque Grammatices Latinae Institutiones* (1595), fols. 44r ss.

1598: *In Ibin Ovid. et in Ternarium Ausonii Galli annotationes*, Salmanticae, apud Didacum a Cussio, 1598 (cf. *P. Ovidii Nasonis in quendam quem vocat Ibin liber*, Salmanticae, excudebat J. Ferdinandus, 1596: solo el *argumentum* y el texto, desnudo de comentarios, del *Ibis*, pp. 1-26, y del *Gryphus*, pp. 27-30).

1599: *Auli Persii Flacci Saturae sex, cum ecphrasi et scholiis*, Salmanticae, apud Didacum a Cussio, 1599.

1599: *De sacrificiis in cathedrae petitione praelectio*, en *Auli Persii Flacci Saturae* (1599), pp. 50-55.

1600: *Doctrina del estoico filósofo Epicteto*, Salamanca, en casa de Pedro Laso, 1600.

1766: *Francisci Sanctii Brocensis... Opera omnia, una cum eiusdem scriptoris vita, auctore Gregorio Mayans*, Genevae, apud fratres de Tournes, 1766 (4 tomos).

I

Estudio introductorio



1. SANCTIUS Y LA MODERNA FILOLOGÍA

Si en 2022 se ha celebrado el V centenario de la muerte de Antonio de Nebrija, el debelador de la barbarie medieval en España³, en este año de 2023 hemos de conmemorar el V centenario del nacimiento del docto Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, el *Princeps novae Grammaticae* (Mayans, *Vita Brocensis*, CCXCIII), «blasón de España en la Universidad de Salamanca», como Quedo lo califica⁴. Moría Nebrija y nacía *Sanctius* y con él la *grammatica Sanctiana*, por usar las palabras de Scioppio, la gramática racional, filosófica y general y, en definitiva, la lingüística y filología modernas.

Sánchez de las Brozas fue, sin duda, el humanista extremeño más universal: desde el último tercio del siglo XVI era ya conocido en toda España y Europa por su erudición, talento y sabiduría, pero fue tras su muerte, durante los siglos XVII y XVIII, cuando se tomó conciencia de la importancia científica de su obra escrita, sobre todo de su colosal *Minerva*. En el extranjero triunfó claramente sobre Nebrija, pues mientras que el de Lebríja cayó en el olvido, el de Brozas marcó el camino por el que había de discurrir la lingüística en Europa; y mientras que el *Nebrissensis* se quedó con el simple nombre castellano de Antonio de Nebrija, Sánchez de las Brozas fue reconocido en todo el mundo con el nombre latinizado de *Sanctius*

³ Cf. F. G. Olmedo, *Nebrija (1441-1522). Debelador de la barbarie. Comentarior eclesiástico. Pedagogo. Poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942; F. Rico, *Nebrija frente a los bárbaros: el canon de los gramáticos nefastos en las polémicas del Humanismo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978.

⁴ Al final de su *Doctrina estoica*.

Brocensis. Así lo señalaron en su día Bassols, Michelena y Lázaro Carreter⁵. España, en cambio, fue más cicatera, científicamente hablando, con el Brocense, pues, como declara Sánchez Salor, aquí se prefirieron durante mucho tiempo las *Artes* de Nebrija, del padre Álvarez o de Juan Luis de la Cerda antes que la *Minerva sanctiana*⁶. Y es que entre sus contemporáneos (profesores, humanistas y literatos) fue tan odiado como admirado. Su particular carácter arrogante y sus hondos conocimientos científicos, sobre todo en gramática, retórica y dialéctica, levantaban pasiones encontradas que, sin quedarse nunca en la indiferencia, iban del odio y la envidia contra su persona hasta la admiración por su amplio abanico de saberes. La Inquisición, que le instruyó dos procesos por su dudosa ortodoxia, también cooperó en gran manera a que España se mostrara menos generosa que Europa a la hora de reconocer los méritos filológicos del Brocense.

Sin embargo, como hemos avanzado, fue mundialmente reconocido por los eruditos europeos de los siglos XVI y XVII. Justo Lipsio, el padre del Neoestoicismo, lo elogia sin reservas. Scioppio considera que la moderna gramática racional lleva el apellido de nuestro humanista y la califica como *grammatica Sanctiana*. Henning Witte, Nicolás Antonio, Thomas Reines y otros filólogos e historiadores literarios lo incluyen en sus obras y catálogos ensalzándolo como uno de los filólogos humanistas más importantes. En seguida, se escriben fichas bio-bibliográficas *sub voce* Sanctius, como la extensa de bibliógrafo alemán Johann Fabricius (que sigue muy de cerca a Nicolás Antonio), donde primero se nos consigna el lugar de nacimiento del biografiado, para luego pasar a resaltar su erudición en lenguas clásicas, la celebridad de la que ya gozaba

⁵ Cf. E. Sánchez Salor, *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua: retórica y gramática del Humanismo*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, 2002, pp. 204 ss.

⁶ E. Sánchez Salor, *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua*, p. 204.

en los siglos XVI y XVII y la abundancia y variedad de su obra, cuyo catálogo se nos ofrece, para, finalmente, terminar señalando el año de su muerte y celebrando su longevidad y su fama, no sin antes citar la bibliografía que avala estos datos bio-bibliográficos del Brocense:

«Francisco Sánchez, Sanctius o Sancius, nacido en la ciudad de Las Brozas, que está en la provincia de Extremadura, apodado el Brocense, hombre extraordinariamente erudito tanto en griego como en latín, llamado por Lipsio ‘Mercurio y Apolo de España» y por Scioppio ‘hombre divino y admirable’, vivió en Salamanca y allí enseñó la doctrina de las lenguas griega y latina, como catedrático de prima, con gran progreso y aplauso de sus alumnos y con gran fama de hombre erudito y virtuoso entre los extranjeros a mediados del XVI. Y también publicó otros tantos escritos, a saber, *Breves instituciones de gramática*, *Compendio de gramática griega*, *Sobre las partes de la oración y la syntaxis*, *Sobre el arte de hablar*, *Sobre la interpretación de los autores*, *Paradojas*, *Instrumento de dialéctica y retórica*, *Sobre los errores dialécticos de Porfirio y de otros*, *Comentarios a los emblemas de Andrés Alciato*, *Notas a las Búcolicas de Virgilio*, *a Persio*, *al Arte poética de Horacio y a las Silvas de Poliziano*; y en español, *Anotaciones a las obras de Juan de Mena*, *Notas a las obras de Garcilaso de la Vega*, *Doctrina del estoico filósofo Epicteto*, *Declaración y uso del Relox español entretejido en las armas de la muy antigua y esclarecida Casa de Roxas*. Y acabó el curso de su vida muy anciano, pues su edad había llegado a los 77 años en el año de Cristo de 1600; y, por ello mismo, si hemos de creer a Witte en su *Diario biográfico*, fol. A3⁷, murió siendo un hombre muy famoso. Antonio, autor de la Bi-

⁷ H. Witte, *Diarium biographicum*, Dantisci, sumtibus M. Hallervordi, 1688, fol. A3v: «Francisco Sánchez, español, de Las Brozas, catedrático de Retórica, Griego y también de Lengua Latina en la Universidad de Salamanca, murió a la edad de 77 años». Witte sitúa su muerte a finales del año 1600, sin indicar día ni mes, pero después del 25 de noviembre.

bioteca hispana, tomo I, 361⁸. Reinesio en Epístolas a Daumio, p. 57⁹»¹⁰.

Sobre Francisco Sánchez se han escrito documentadas biografías, como la del Marqués de Morante, la de P. Urbano González de la Calle o la de A. Bell¹¹. Asimismo, quien fuera Rector de la Universidad de Salamanca, A. Tovar, publicó en unión con M. De la Pinta Llorente un breve ensayo sobre la obra científica del Brocense seguido de la documentación sobre los procesos inquisitoriales que sufrió el extremeño¹². Por aquellos primeros años del siglo XX ya había conciencia del calibre filológico de la producción gramatical sanctiana y, así, empezaron a surgir los primeros estudios sobre las doctrinas gramaticales de la *Minerva*, como la tesis doctoral defendida por Moisés Sánchez Barrado en la Universidad de Madrid (1915)¹³. Pero tal vez no fue hasta la década de los 70 cuando, con

⁸ En el año de 1600, en el que publicó su *Epicteto*, tenía, según dato que Nicolás Antonio toma de este libro del Brocense, 77 años. Cf. N. Antonio, *Bibliotheca Hispana*, Romae, ex officina n. A. Tinassi, 1672, I, pp. 361-362.

⁹ T. Reinessius, *Epistolae ad Christianum Daumium*, Amsterodami, sumtibus G. Schultzen, 1670, epist. XVIII, p. 57.

¹⁰ I. Fabricio, *Historia Bibliothecae Fabricianae. Pars VI*, Wolfenbutelli, sumtibus I. C. Meisneri, 1724, pp. 286-287. Los datos de Fabricio están tomados casi literalmente de Nicolás Antonio.

¹¹ Marqués de Morante, *Biografía del maestro Francisco Sánchez el Brocense*, Madrid, Eusebio Aguado, 1859 (ed. facsímil en Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1985); P. U. González de la Calle, *Ensayo biográfico. Vida profesional y académica de Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, Imprenta Cervantina, 1922; A. Bell, *Francisco Sanchez El Brocense*, Oxford University Press, 1925. Recientemente, se ha publicado un desafortunado ensayo biográfico con antología de textos por parte de F. Martínez Cuadrado, *El Brocense. Semblanza de un humanista*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2003.

¹² A. Tovar y M. de la Pinta Llorente, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija, 1941.

¹³ M. Sánchez Barrado, *La Elipsis según el Brocense en relación con su sistema gramatical*, Segovia, 1919.

la defensa de otra tesis doctoral, en este caso la de Liaño¹⁴, se tomó conciencia de que había que recuperar mediante ediciones críticas modernas, acompañadas de traducción, y estudios monográficos las obras y el pensamiento del Brocense. Y, en efecto, ha sido un nutrido grupo de latinistas de la Universidad de Extremadura (Departamento de Ciencias de la Antigüedad) quien ha centrado buena parte de sus investigaciones en esta última misión de editar y estudiar los textos científicos de Francisco Sánchez, cuyos escritos, como filólogo clásico que era, merecían ser editados, traducidos y estudiados por filólogos clásicos.

Casi cuarenta años han pasado ya desde que los profesores Sánchez Salor y Chaparro Gómez emprendieran en la Universidad de Extremadura una línea de investigación sobre latín humanístico que por entonces resultaba novedosa entre los filólogos clásicos. En efecto, desde que en 1984 publicaron la edición crítica bilingüe del *Ars dicendi* y del *Organum dialecticum et rhetoricum*¹⁵ del Brocense, ambos profesores trazaron las líneas maestras de cómo se debían estudiar y editar los escritos renacentistas. Lo que entonces resultaba una empresa innovadora y aun vilipendiada por muchos «puristas», se ha revelado como una de las líneas de investigación de mayor peso e importancia en la comunidad científica nacional e internacional. En efecto, estos dos profesores han sabido formar a una amplia nómina de investigadores que, sin abandonar nunca los estudios filológicos sobre latín clásico, en la actualidad centran buena parte de su labor investigadora en la edición, traducción y estudio de los escritos latinos de los humanistas del Renacimiento, tanto españoles como del resto de Europa.

¹⁴ J. M. Liaño, *Sanctius, El Brocense*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1971.

¹⁵ Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras. I. Escritos retóricos: Ars dicendi* (ed. Sánchez Salor). *Organum dialecticum et rhetoricum* (ed. Chaparro Gómez), Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1984.

Pero centrándonos en el humanista de Brozas, son muchos ya los estudiosos que, siguiendo la estela de Sánchez Salor y Chaparro Gómez, han publicado artículos y monografías sobre distintos aspectos de la obra sanctiana (Carmen Codoñer, José María Maestre, Luis Merino, Jesús Ureña y yo mismo, entre otros), siendo las disciplinas de la gramática, la retórica, la dialéctica y la poética las que más interés han suscitado entre los estudiosos y en las que más se ha profundizado respecto al tratamiento que El Brocense les dio en sus libros. Las publicaciones son ya numerosas: la revista *Alcántara* le dedicó dos números monográficos¹⁶; se publicó también un volumen conmemorativo del IV centenario de la publicación de la *Minerva*¹⁷; y se celebró en Cáceres y Salamanca un Congreso Internacional sobre la figura y obra del Brocense en el marco del Humanismo renacentista¹⁸. También se han realizado tesis doctorales sobre las doctrinas gramaticales, retóricas y dialécticas de nuestro humanista, así como sobre alguno de sus comentarios a autores clásicos¹⁹. Más recientemente, el Dr. Sánchez Salor ha dado a la luz extensos y profundos estudios sobre las teorías lingüísticas y gramaticales del Renacimiento y de los siglos XVII y XVIII, dedicando a nuestro humanista numerosas páginas que ponen de relieve la importancia

¹⁶ *Alcántara* 6 (1985) y 51 (2000).

¹⁷ AA.VV., *Actas del IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense: 1587-1987*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1989.

¹⁸ C. Codoñer Merino, S. López Moreda y J. Ureña Bracero (eds.), *El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.

¹⁹ Cf. L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense*, Cáceres, Universidad de Extremadura/Institución Cultural El Brocense, 1992; M. Mañas Núñez, *Francisco Sánchez de las Brozas, Lecciones de crítica dialéctica (estudio, edición crítica, traducción, notas e índices)*, Cáceres, Universidad de Extremadura/Institución Cultural El Brocense, 1996; J. Villalba Álvarez, *El metalenguaje en la Minerva del Brocense*, Cáceres, Universidad de Extremadura/Institución Cultural El Brocense, 2000; F. J. Mañas Viniegra, *Las 'Adnotaciones in Bucolica Virgilio' del Brocense*, Calamonte (Badajoz), Ed. Filarias, 2014.

de sus doctrinas lingüísticas. El Brocense, en efecto, se desvela como «el primer gramático moderno», el mayor y mejor representante de la gramática general y racional, el inspirador de la *Nouvelle Méthode Latine* de Lancelot y de los gramáticos de Port-Royal, el precursor de la moderna gramática generativo-transformacional y, en fin, de destacados lingüistas actuales como Chomsky²⁰.

Son, por tanto, numerosos los avances y logros conseguidos en torno a la figura y obra del Brocense en estos últimos años. No obstante, quedaba por hacer un trabajo fundamental: editar y traducir al español la importante *Brocensis vita* escrita por Mayans para que sirviera de introducción a su edición de los *Opera omnia Sanctii Brocensis*. Se anunció hace tiempo que tal trabajo de investigación había sido realizado por el Dr. Bravo Lozano y publicado en la efímera revista *Durius*²¹, pero no hemos logrado localizar tal artículo, quizás porque, a lo que parece, nunca se llegó a publicar. En todo caso, se trataba de una edición anotada del texto latino y no incluía traducción española.

Y es que, aunque haya biografías más autorizadas y modernas de nuestro humanista, el estudioso que más tempranamente se apercebí de la importancia científica de la obra escrita del Brocense fue el ilustrado valenciano D. Gregorio Mayans i Siscar. Intentó, en efecto, recuperar del olvido el conjunto de la obra sanctiana, recopilando en cuatro densos volúmenes toda su producción salvo la *Minerva*, seguramente porque esta última obra era la más conocida y, además, había tenido ediciones modernas, incluso comentadas,

²⁰ E. Sánchez Salor, *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua latina; La Gramática en Europa durante el siglo XVII. Dispersión doctrinal*, Alcañiz-Madrid, 2012; *La Gramática General de Du Marsais con comentario*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2019; *Gramática del siglo XVIII. Gramática y Lógica. Gramática y Lingüística. Gramática escolar*, Alcañiz-Lisboa, 2019.

²¹ M. Bravo Lozano, «La *Vita Brocensis* de Gregorio Mayans. Texto y notas», *Durius*, 7-8 (1979-80), pp. 5-105.

mientras que el resto de su producción permanecía inédita desde el siglo XVI. Esos cuatro tomos suponían los *Opera omnia* del Brocense (Ginebra, apud Fratres de Tournes, 1766) y, así como luego haría con las obras completas de su también admirado Luis Vives, nos ofreció al frente del primer volumen una *Vita Brocensis*, la primera biografía moderna de nuestro humanista. Este texto es el que presentamos ahora en traducción española.

2. GREGORIO MAYANS Y SISCAR, UN HUMANISTA ILUSTRADO

Gregorio Mayans (Oliva, Valencia, 1699-Valencia, 1781) fue uno de los grandes representantes de la primera Ilustración española y unos de los mayores polígrafos modernos: historiador, literato, lingüista, rétor, regalista, jurisprudente, ensayista, filósofo cristiano, editor y bibliófilo.

Formado desde los siete años en el Colegio jesuítico de Cordeyas, por hallarse su padre en Barcelona al apoyar al bando del archiduque Carlos de Austria en la Guerra de Sucesión Española, volvió en 1713 a su pueblo natal, Oliva (Valencia), donde su abuelo, abogado, le animó a emprender estudios de Derecho. Así pues, con la sólida formación humanística adquirida con los jesuitas y ya convertido en un brillante latinista, marchó a la Universidad de Valencia, donde estudió Filosofía e inició sus estudios de Derecho, entrando en contacto con los representantes más conspicuos del movimiento de los novatores (Tosca, Corcharán e Íñigo). Su padre, viendo que el joven Gregorio tenía buenas cualidades intelectuales, lo envió, de acuerdo con los jesuitas, a completar su formación jurídica a Salamanca, con la idea de que en un futuro no muy lejano el joven pudiera alcanzar algún alto cargo en la administración del Estado. Mayans consiguió cierto éxito en Salamanca y dejó allí fama de gran humanista, sobre todo gracias al profesor salmantino José Borrull, que lo puso en contacto con el helenista Manuel Martí, el famoso deán alicantino, quien se erigirá en su

maestro, consejero y guía intelectual, insuflándole la pasión por los clásicos grecolatinos y encaminando sus intereses literarios por las humanidades y humanistas del Renacimiento español del siglo XVI.

Así, sin abandonar nunca su vocación por el Humanismo español del siglo XVI, comenzó a desarrollar su carrera universitaria en Valencia y, tras unos años de profesor interino, ganó en 1723 la cátedra de Código de Justiniano en la Universidad de Valencia, donde ejerció su magisterio durante 10 años, publicando además monografías y comentarios de textos jurídicos. Por estas fechas, Martí le alentó para leer los escritos de Nicolás Antonio y le inculcó el método crítico necesario para escribir sus grandes obras. Descubrió, pues, el valor de la literatura española y dos autores fueron los que más le influyeron: Nicolás Antonio con su *Bibliotheca hispana* y Saavedra Fajardo con su *República literaria*, publicando su *Oración en alabanza de las eloquentísimas obras de don Diego Saavedra Fajardo* (1725) y su *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española* (1727).

Tuvo problemas académicos y diferencias con los jesuitas, perdiendo en 1730 la pavorría de Derecho Civil en la Universidad de Valencia a favor del otro aspirante, Arbuixech, un fracaso que le llevó a abandonar Valencia y marchar a Madrid, donde obtuvo el cargo de Bibliotecario real de Felipe V en 1733, no sin antes haber publicado dos obras importantes, sus *Epistolarum libri sex* (Valencia, 1732), que le abrieron las puertas entre los humanistas europeos, y *El orador christiano* (Valencia, 1733), donde plantea la necesidad de reformar el sermón barroco. En 1740, tras renunciar a su cargo de Bibliotecario, se retiró a su Oliva natal para dedicarse íntegramente a sus estudios e investigaciones.

Al ser Mayans un jurista, no es de extrañar que publicara obras importantes en este campo de conocimiento, como su edición de los *Diálogos de las armas i linages de la nobleza de España* de Antonio Agustín, acompañados por la redacción de una *Vida de don Anto-*

nio Agustín (1734), lo que le valdría luego para cooperar en la edición de los *Opera omnia* de Agustín y ampliar su biografía, ahora ya redactada en latín. Sobre la historia del derecho, publicó la *Carta al Dr. José Berní*, que precede a los *Instituta civil y real* del propio Berní (1744), y las *Advertencias de don Miguel Sánchez* (1748), contra su familiar y rival Tomás Ferrandis de Mesa. Mayans también proporcionó al editor holandés Meerman obras de grandes tratadistas españoles de la Escuela de Salamanca y redactó las biografías de algunos de ellos, como la de Ramos del Manzano y Fernández de Retes, reivindicando además a Juan Lucas Cortés como autor de *Sacra Themidis Hispana Arcana* y de *Biblioteca Hispana historico-genealogico-heraldica*, obras que el danés Franckenau había usurpado y publicado con su nombre. En La Haya publicó sus *Disputationes Iuris* (1752) y sus *Ad triginta Iurisconsultorum omnia fragmenta, quae extant in Iuris Civilis corpore, commentarii* (1764), quizás su obra jurídica más ambiciosa. Asimismo, escribió tratados sobre filosofía moral, a medio camino entre la jurisprudencia y la filosofía, como, por ejemplo, *Philosophiae moralis libri tres* (1754). Recientemente se han publicado dos obras importantes que Mayans quedó manuscritas y sin rematar: *Filosofía Cristiana* y *Razonatoria*²².

Pero a nosotros nos interesa especialmente Mayans como humanista ilustrado que, considerando que la España del Barroco había obviado la tradición humanística renacentista del siglo XVI, consagra toda su vida intelectual a recuperar esa tradición con estudios constantes sobre el Humanismo renacentista español, centrando sus investigaciones en autores hispanos quinientistas como Nebrija, Arias Montano, Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, el Brocense, Vives, etc.

²² Todas estas obras están disponibles en red, en la edición digital de la Biblioteca Valenciana Digital, en el enlace: <https://bivaldi.gva.es/es/corpus/unidad.do?idCorpus=20000&idUnidad=20000>.